

IECM avala crear tres comisiones para los comicios del 2026-2027

Las comisiones trabajarán en temas de vinculación institucional, votos anticipados e innovación tecnológica

Provisionales

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la creación e integración de tres comisiones provisionales orientadas a fortalecer la eficiencia institucional, la inclusión democrática y la modernización tecnológica, en preparación de los próxi-

mos procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana.

Se trata de las comisiones de Vinculación Institucional, de Votos Anticipados y de Innovación Tecnológica, cuyos trabajos estarán enfocados en la organización y desarrollo de las Consultas de Presupuesto Participativo 2026-2027, la elección de Comisiones de Participación Comunitaria, así como las actividades preparatorias del proceso electoral local ordinario 2026-2027 y de la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial capitalino.

De acuerdo con el acuerdo aprobado, la Comisión Provisional de Vinculación Institucional será presidida por la consejera electoral Cecilia Aída Hernández Cruz e integrada por las consejeras Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruiz, además del consejero Ernesto Ramos Mega. Este órgano tendrá como propósito fortalecer



Las comisiones funcionarán un año a partir de su instalación y rendirán un informe final al Consejo General del IECM.

la colaboración del IECM con instituciones y organismos externos, tanto públicos como privados, en los ámbitos local, nacional e internacional.

Por su parte, la Comisión Provisional de Votos Anticipados estará encabezada por la consejera electoral María de los Ángeles Gil Sánchez e integrada por las consejeras Maira Melisa Guerra Pulido y Cecilia Aída Hernández Cruz. Su labor se centrará en diseñar y supervisar los mecanismos que permitan la recepción del voto anticipado de personas originarias de la Ciudad de México que residan en el extranjero, se encuentren en prisión preventiva o en estado de postración, así como de sus personas cuidadoras primarias.

En tanto, la Comisión Provisional de

Innovación Tecnológica será presidida por el consejero electoral Ernesto Ramos Mega e integrada por las consejeras Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez y Cecilia Aída Hernández Cruz. Entre sus tareas se encuentra impulsar el uso de tecnologías de la información y telecomunicaciones para modernizar las actividades institucionales y fortalecer la confianza ciudadana en los procesos democráticos digitales.

Las tres comisiones tendrán un periodo de funcionamiento de un año a partir de su instalación y deberán rendir un informe final al Consejo General del IECM. Contarán, además, con el apoyo de las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto para el cumplimiento de sus objetivos.